Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tél. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO N° 12/2011 CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES – SEGUNDA ETAPA"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 18 (Diez y ocho) días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 14:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución N° 2349 /2011, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado LCO N° 12/2011 "Construcción de Aulas Escolares – Segunda Etapa", según acta de apertura de apertura N° 59 de fecha 18/07/2011.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 28/06/11 Expediente N° 349606, ID 217225, la disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 440.000.000.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, observando que la Empresa Teófilo González no presentó formulario de carta de oferta, Declaración Jurada de Protección de los Derechos de los Niños y solamente presentó la copia de la póliza de seguros para el presente llamado, por lo que este Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la referida empresa por no presentar la oferta conforme a lo establecido en el PBC del llamado y en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Por otra parte cabe mencionar, que todas las demás ofertas presentadas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Todas las empresas que presentaron ofertas, excepto la Empresa de Teófilo González, cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes:

Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Lote N° 1	Lote N° 2	Monto Total
Construcción de Aulas Escolares – Segunda Etapa	ARQ. ANÍBAL JORGE AYALA	190.000.000	No Cotiza	190.000.000
	ARQ. GUSTAVO F. RIVELA	215.861.280	215.861.280	431.722.560
	ZB CONSTRUCTORA S.R.L.	212.367.712	212.367.712	424.735.424
	BELATTI CONSTRUCCIONES	191.449.190	No Cotiza	191.449.190
	CIVIALPAR INGENIERÍA	178.401.159	No Cotiza	178.401.159
	TORRES CONSTRUCCIONES	205.129.240	205.129.240	410.258.480

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. JUAN CASALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Secretario General
Gobernación

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa**	**Empresa**	**Empresa**	**Empresa**
	ARQ. ANÍBAL JORGE AYALA	**ARQ. GUSTAVO F. RIVELA**	**ZB CONSTRUCTORA S.R.L.**	**BELATTI CONSTRUCCIONES**
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Protección de los Derechos del Menor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General	Cumple	Cumple	Cumple	
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cronograma de Obras Físicos	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Documentos presentados	**Empresa**	**Empresa**	**Empresa**	
	CIVIALPAR INGENIERÍA	**TORRES CONSTRUCCIONES**	**TEOFILO GONZÁLEZ**	
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	No Cumple	
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	
Declaración Jurada de Protección de los Derechos del Menor	Cumple	Cumple	No Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	No Cumple	
Impuesto a la renta	Cumple	Cumple	Cumple	
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple	Cumple	Cumple	
Balance General	Cumple	Cumple	No Cumple	
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	No Cumple	
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	No Cumple	
Cronograma de Obras Físicos	Cumple	Cumple	No Cumple	

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar las ofertas más bajas, que resultaron ser las presentadas por las siguientes empresas: **CIVIALPAR INGENIERÍA POR EL LOTE 1,** y **TORRES CONSTRUCCIONES POR EL LOTE 2** de la Adjudicación, por lo que el Comité decide elevar las siguientes propuesta de adjudicación.

Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. ... CABALLERO
Sría. Adm. ... y Finanzas

Ing. Carlos Alfredo Perez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 440.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 178.401.159 por la oferta propuesta por la **Empresa CIVIALPAR INGENIERÍA POR EL LOTE Nº 1** y Gs. 205.129.240 por la oferta propuesta por la **Empresa TORRES CONSTRUCCIONES POR EL LOTE Nº 2 DE LA ADJUDICACION.-**

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Construcción de Aulas Escolares – Segunda Etapa	CIVIALPAR INGENIERIA	178.401.159
2	Construcción de Aulas Escolares – Segunda Etapa	TORRES CONSTRUCCIONES	205.129.240
	TOTAL GENERAL		**383.530.399**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. LILIAN [illegible]
Srta. Auxiliar [illegible] Financiera

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro